

RESOLUCIÓN N° 2360 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 22 OCT. 2021

1. Presentación del interesado N° 34878 de fecha 08 de Octubre de 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 08 de Octubre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 07 de Octubre de 2021, desde Av. Santa María N° 571, Local 2505, comuna Recoleta a Vicuña Rozas N° 5248, comuna de Quinta Normal;
4. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de Agosto del 2021, que Fija Orden de Subrogancia Secretaria Municipal;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er. Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-752271
DIRECCIÓN : AV. SANTA MARIA N° 571 DPTO. 2505 B
NOMBRE : STANDCORP SpA
RUT : 76.283.609-2
GIRO : (DPT) SERVICIOS PUBLICITARIOS
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**



[Handwritten signature]
MARIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE